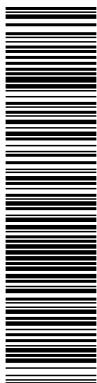


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIB SUBINSP	IDENTIFICADORES N: 2026/3472	
OTROS DATOS Código para validación: O846K-7P3WV-AG59D Fecha de emisión: 17 de Abril de 2026 a las 12:51:30 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 17/04/2026 12:27	ESTADO FIRMADO 17/04/2026 12:27



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDDA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ, a las 12:27:43 del día 17 de Abril de 2026. Valeriano Díaz Baz. Código de verificación: O846K-7P3WV-AG59D. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 27 de febrero de 2026 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno de promoción interna, de diez plazas de Subinspector/a de Policía Local correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2026.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero.- Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Miguel Parra Redondo
Suplente, Elisa Rodelgo Gómez

Vocales:

Titular, Miguel Ángel López Tudela
Suplente, Ismael García Burgos

Titular, Ricardo Roa Cubero
Suplente, Luis Sanabria Ocaña

Titular, María Ángela Franco Vega
Suplente, Alicia Flordelis Morales

Secretario/a:

Titular, Nuria Rodríguez Martínez
Suplente, Cristina Carrascosa Serrano

Segundo.- El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,
Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).
Ver fecha y firma al margen